

FERNANDO SANTA MARIA

Miraflores, 13 de Junio de 1.943.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Letra - He pagado la # 64 de S/.80-00, que giró Ud. para pagar la indemnización al empleado Capcha que se retiró de la hacienda.

Borregas - Como solo ha ofrecido S/.II-00 el Señor Gutierrez por cada borrega de las 400 que hay para la venta, por que dice que muchos de esos animales solo dan 8 kilos de peso, y como posiblemente allá se las podrá vender en mayor precio, seria bueno que Ud. tratase de negociarlas con el Señor Rebori, ó con cualquiera otra persona que pagase mas de los citados S/.II-00.

Atto. y S. S.

Fernando Santa Maria.

AA-4001.1
Ca. 1
Do. 414
Fs. 1

